



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancia de Asignación de Número Oficial.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Recepción de documentos para su revisión, de cumplir con todos y cada uno de los requisitos se hará la visita de inspección para determinar si es factible otorgar el permiso y/o licencia municipal de construcción, en caso de ser factible se realizará la orden para que el contribuyente realice el pago correspondiente y se comience a elaborar el permiso y/o licencia municipal de construcción, para posteriormente ser entregada al contribuyente.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	N/A		
FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento jurídico-administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	. Constancia de Asignación de Número Oficial.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Asignación de numero oficial.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Documento que acredite la personalidad del solicitante.	NO	1	Fundamento jurídico-administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del estado de México.
Documento que acredite la propiedad o posesión.	NO	1	
Traslado de Dominio.	NO	1	
Recibo de pago de impuesto predial al corriente.	NO	1	
Croquis de ubicación del predio.	NO	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
Documento que acredite la personalidad del solicitante.	NO	1	Fundamento jurídico-administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del estado de México.
Documento que acredite la propiedad o posesión.	NO	1	
Traslado de Dominio.	NO	1	
Recibo de pago de impuesto predial al corriente.	NO	1	
Croquis de ubicación del predio.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Documento que acredite la personalidad del solicitante.	NO	1	Fundamento jurídico-administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del estado de México.
Documento que acredite la propiedad o posesión.	NO	1	
Traslado de Dominio.	NO	1	
Recibo de pago de impuesto predial al corriente.	NO	1	
Croquis de ubicación del predio.	NO	1	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Recepción de documento. Inspección ocular. Cuantificación. Pago por el trámite. Entrega de documento.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles.			
COSTO	\$221.72	FUNDAMENTO JURIDICO	Código Financiero del estado de México, Artículo 144 fracción X inciso B.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	N/A	Si	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?	Ventanillas de Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Desarrollo Urbano.		Desarrollo Urbano.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Miriam Christel Ramírez Santos.			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Dolores	NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA	Bo. Tlatilco.	MUNICIPIO	Teoloyucan.	
C.P.	54770	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9:00 am. a 6:00 pm. Sábados de 9:00 am. a 1:00 pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A.	N/A.	N/A.	desarrollourbano@teoloyucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	



N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona que no sea el titular hacer el trámite?		
RESPUESTA:	Solo si trae carta poder firmada por el titular y acompañada con copia fotostática de identificación oficial del titular, así como de la persona que realiza el trámite.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Lugar para reportar presuntas anomalías?		
RESPUESTA:	Contraloría Municipal.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hacer ante la negativa o falta de respuesta?		
RESPUESTA:	Recurso administrativo de inconformidad. Juicio administrativo ante el tribunal de lo contencioso administrativo.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ: <u>ING. Josué Jair Hernández Hernández</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>Lic. Miriam Christel Ramírez Santos.</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __ 18 __ / __ 02 __ / __ 2026 __
---	--	---